EVAUACIÓN FINAL INVITACION PÚBLICA No. DTAN-IP-038-2022

DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICAS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de la oferta allegada por un solo proponente, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor total propuesta**
1	ENLLY LORENA PALOMINO DAZA	53.160.522	$39.219.300
2	CIMAC REPRESENTACIONES SAS	901.009.464-3	$39.245.800
3	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S	901.224.654-7	$41.552.777
4	REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA	804.012.595-9	$43.010.640
5	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX SAS	900.293.707-1	$43.027.564
6	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA	900.585.835-8	$43.122.000
7	YESID AVILA TORRES	74.372.236-6	$43.192.960

Los proponentes **ENLLY LORENA PALOMINO DAZA y CIMAC REPRESENTACIONES SAS**, allegaron aclaración del porque su oferta económica presenta precios bajos en este proceso de selección. Dado lo anterior, se determina conforme a los argumentos que han subsanado correctamente lo requerido. Por tal razón cumplen económicamente.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad a la invitación pública así:

PROPONENTE	**IDENTIFICACION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
ENLLY LORENA PALOMINO DAZA	53.160.522	X	
CIMAC REPRESENTACIONES SAS	901.009.464-3		X
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S	901.224.654-7	X	

REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA	804.012.595-9		X
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX SAS	900.293.707-1		X
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA	900.585.835-8		X
YESID AVILA TORRES	74.372.236-6	X	

Observaciones:

1. El proponente **ENLLY LORENA PALOMINO DAZA**, allego subsanación frente a los productos ofertados en los ítems 7, 10, 11 y 14, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas. Por tal razón cumple técnicamente y económicamente.

2. El proponente **CIMAC REPRESENTACIONES SAS,** allego subsanación el anexo No. 1 Especificaciones técnicas el cual cumple.

 Por otro lado, frente a los productos ofertados en los ítems 1,2 7 10, y 14 cumple lo subsanado, pero en el ítem 11 la marca no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Por tal razón cumple no se habilita técnicamente.

3. El proponente **GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S,** allego subsanación respecto a indicar el periodo y condiciones de garantía de los elementos adquirir. Por lo cual, cumple técnica y económicamente.

4. El proponente **REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA,** no subsano frente a indicar el periodo y condiciones de garantía de los elementos adquirir.

5. El proponente **INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX SAS** no subsano frente a indicar el periodo y condiciones de garantía de los elementos adquirir.

6. El proponente **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA** no subsano frente a indicar la marca de cada uno de los insumos ofertados y así mismo señalar el periodo y las condiciones de garantía.

7. El proponente **YESID AVILA TORRES**, cumple técnica y económicamente.

En constancia se expide en Encino Santander a los dieciséis (16) días del mes de Junio de 2022.

FABIO URIEL MUÑOZ BLANCO
JEFE DE ÁREA PROTEGIDA
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GUANENTÁ ALTO RÍO FONCE